

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

AREA ESPECÍFICA

TEORÍA DEL CONFLICTO Y CULTURA DE PAZ

CODIGO 282

INTER SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES



Lic. Hugo Haroldo Calderón Morales
DIRECTOR DEL AREA

Lic. César Landilino Franco López
JEFE DEL DEPARTAMENTO

M.A. William Enrique López Morataya
Coordinador

DOCENTES:

I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

El curso de Teoría del Conflicto y Cultura de Paz es una introducción a la forma en que se construyen los conflictos cómo prevenir, interactuar en ellos, evitando las soluciones violentas mediante la construcción de una cultura de paz, pertenece al área específica y se imparte en el inter semestre.

II. IDENTIFICACIÓN.

El curso de Teoría del Conflicto y Cultura de Paz se identifica con el código 282.

III. PRERREQUISITOS.

Haberse asignado en el sexto semestre de la carrera.

IV. JUSTIFICACIÓN.

Una de las funciones más importantes del derecho y por ende de los profesionales de dicha carrera es prevenir e intervenir en los conflictos. El Estado de Derecho tiene su fundamento en el orden normativo, mientras la violencia en la anarquía social y por eso todo estudiante, profesional, operador de justicia no son actores pasivos en la construcción de una cultura de paz sino por sujetos importantes, orientadores de conductas desde su actitud diaria, la elaboración y propuesta de leyes, hasta la in-

terpretación y análisis de su entorno.

V. OBJETIVO GENERAL.

Formar al alumno en los valores, actitudes, comportamiento, instituciones y estructuras de la paz, así como en la prevención, intervención y transformación de conflictos.

VI. ORGANIZACIÓN.

El curso está organizado en 6 unidades, estas son:

1. Conceptos básicos.
2. Teoría del conflicto.
3. La prevención de conflictos.
4. Abordar el conflicto: negociación, mediación y transformación.
5. La cultura de paz.
6. El desarme.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Las formas de evaluar a un estudiante del Área Específica pueden ser: trabajos de investigación prácticas de laboratorios, trabajos de campo, exámenes, autoevaluación y otras actividades que se establezcan en el programa de estudios.

Se practicará un (1) examen parcial y un (1) examen final que serán programados por la Coordinación del Área Específica. Los laboratorios, prácticas y otros serán efectuados en el lugar, fecha y hora contemplados en la programación correspondientes de cada profesor, con los estudiantes presentes. El contenido asignado a los exámenes parciales y otras formas de evaluación quedarán a criterio del profesor, atendiendo al tiempo empleado en su desarrollo y su grado de dificultad, debiendo aparecer un registro de dichas actividades y su ponderación específica. El examen final abarcará la totalidad del programa de estudios de cada asignatura.

Asimismo, se realizará un producto académico que los estudiantes deben presentar; éste debe conjugar todos los conocimientos y destrezas adquiridas, así como los objetivos cognoscitivos y perfiles académicos esperados, de la forma y en la fecha prevista, como lo determine el profesor en su programación, a través de una guía, que debe servir con por lo menos cinco (5) días hábiles de anticipación.

La puntuación máxima a obtener con la evaluación de una asignatura es de cien (100) puntos, correspondiendo setenta (70) al punteo denominado zona y treinta (30) puntos al examen final.

- a. **La Zona:** Una (1) prueba parcial y otras formas de evaluación, deberán realizarse obligatoriamente en las fechas que señale la Coordinación del Área Específica y tendrán un

mínimo el sesenta por ciento (60%); o sea, nueve (9) de los puntos asignados a dicha actividad;

- c) Asistencia mínima del noventa por ciento (90%) de las actividades teórico-prácticas, programadas para la asignatura; y,

Presentar un documento de identificación personal (Carné de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cédula de vecindad, licencia de conducir, o en su caso, pasaporte).

- d) **Nota de Promoción:** Las asignaturas que se imparten en el Área Específica, serán aprobadas con una calificación mínima de sesenta y un (61) puntos.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La metodología a utilizar en todas las asignaturas del Área Específica, se basa en la Mediación Pedagógica; en ésta el profesor se convierte en un facilitador que evalúa constantemente el desarrollo programático, a través de todas las formas de evaluación y recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera holística, siguiendo el modelo semipresencial, para vitalizar y potenciar las capacidades de los estudiantes. Se utiliza una lectura sugerida de manera extra-aula, misma que se discute inmediatamente de manera presencial, con actividades y ejercitaciones multidisciplinarias; de la misma forma se estimula en el estudiante la necesidad de esclarecer sus dudas y manifestar sus percepciones,

valor máximo de setenta puntos sobre cien (70/100) distribuida así: cuarenta (40) puntos para el examen parcial; quince (15) puntos para un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual; y, quince (15) puntos de los trabajos de investigación, prácticas de laboratorios o trabajos de campo, que el profesor estime pertinentes y que constituyan parte de las formas de evaluación estipuladas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b) **La Zona mínima:** Es el punteo que se acumula en el desarrollo de la asignatura previo al examen final. En el Área Específica el estudiante deberá acumular una zona mínima de cuarenta y un (41) puntos, para tener derecho a examen final. Si el estudiante no alcanza la zona mínima requerida, deberá cursar nuevamente la asignatura y se le consignará en el acta de examen con las siglas SDE (Sin Derecho a Examen)

- c) **Examen final:** El examen final del Área Específica, se practica con el fin de evaluar el logro de los objetivos de la asignatura. Para tener derecho al mismo, el estudiante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Alcanzar una zona mínima de cuarenta y un (41) puntos;
- b) Entregar en el tiempo estipulado dentro de la programación del profesor, un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual y, obtener como

3

aportes y hallazgos, sociabilizando con el grupo y el profesor. La finalidad es relacionar la fase teórica con la realidad pragmática y fáctica del quehacer legal y jurídico.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

1. Material de apoyo.
2. Televisores, videocaseteras y cámaras videograbadoras.
3. Cinta de vídeo.
4. Material de Internet sobre ortografía.
5. Hojas de trabajo.

Recursos Humanos:

- Estudiantes.
- Profesores especializados.
- Conferencistas invitados.

4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante defina e identifique cuáles son los conceptos básicos sobre la paz, violencia, conflicto y guerra. 	1 CONCEPTOS BÁSICOS. a..Sobre la paz. b. Sobre la violencia. c. Sobre el conflicto. d. Sobre la guerra.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de Estudio. ● Laboratorios. 	1, 2, 3, 4, 5, 9.	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante describa e identifique los conflictos y su desarrollo. 	2 TEORÍA DEL CONFLICTO. a. La naturaleza conflictiva del hombre. El Manifiesto de Sevilla. b. El desarrollo del conflicto: necesidad, problema, conflicto, crisis. c. Los conflictos de fin de siglo. d. Tipología de los nuevos conflictos. e. Costes de la violencia. f. La reconstrucción de las sociedades.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9.	1

5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante conozca y aplique los procedimientos de la prevención de conflictos. 	3 LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS. a..Los sistemas de alerta temprana.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de Estudio. ● Laboratorios. 	3, 5, 9.	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante conozca y aplique las técnicas de mediación, negociación y transformación de conflictos. 	4 ABORDAR EL CONFLICTO: Negociación, Mediación y Transformación. a. Conceptos básicos. b. Técnicas de negociación. c. Técnicas de mediación. d. Técnicas de transformación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	4, 5, 6, 9, 10, 11, 12.	1

6

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante conozca y aplique los principios de la cultura de paz. 	5 LA CULTURA DE PAZ. a. Cultura de violencia. b. Educar para la paz. c. Los derechos humanos y el derecho de la paz.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de Estudio. ● Laboratorios. 	1, 2, 7, 8.	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante defina, comprenda y aplique la lógica del desarme como una parte de la cultura de paz. 	6 EL DESARME. a. Control y transparencia del comercio de armas. b. El control de armas ligeras. c. La prohibición de minas anti-personales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	3, 4, 5, 9.	1

7

X. BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Autores nacionales, extranjeros, legislación).

1. Fisas Vincen. **Cultura de paz y gestión de conflictos.** Icaria 1998.
2. Galtung, John. **Los fundamentos de los estudios sobre la paz.** Universidad de Granada, 1993.
3. Morales Alvarado, Sergio Fernando. **Introducción al conflicto y cultura de paz.**
4. Ramonet, Ignacio. **Cómo nos venden la moto.** Icaria 1996.
5. Sánchez Ferriz, Remedio. **Educación para la paz.** 1987.
6. Symonides, Januz. **Construyendo una cultura de paz –cambios y perspectivas.** UNESCO, 1996.

Documentos:

7. Naciones Unidas. **Hacia una cultura de paz.** Editado por el programa de Cultura de Paz, UNESCO.
8. IIDH. **Educación para la paz.** 1999.
9. OIT. **Negociaciones eficaces por parte de los pueblos indígenas.** Costa Rica 1997.

10. UNESCO. **El Manifiesto de Sevilla.** 1989.

11. Universidad para la Paz. **Manual para negociadores.**

12. Universidad para la Paz. **Manual para Mediadores.**

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, noviembre de 2011

8